

*LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS<sup>1</sup>*

CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM\*

**INTRODUCCIÓN**

Agradezco a la doctora Mayra Luz Pérez Díaz, Rectora de esta Casa de Estudios, la cordial invitación para dictar la Lección Inaugural del Año Académico 2011, invitación que mucho me honra, ya que la UCA ha logrado situarse en el primer lugar de la educación superior del país y figura entre las diez mejores Universidades de Centroamérica. A la vez, me brinda la valiosa oportunidad de compartir, con tan selecto auditorio, algunas reflexiones sobre los desafíos y riesgos que la Universidad debe enfrentar en estas primeras décadas del siglo XXI.

Tras más de cincuenta años de dedicación a la apasionante vida universitaria, que me han permitido ser partícipe de la actividad académica de Nicaragua y de otros países de América Latina, me propongo ofrecerles mi visión de la Universidad que necesitamos para responder a los retos de la sociedad actual.

Lo que voy a exponerles no sería posible sin lo que ha significado para mí el diálogo constante con tantos colegas de diversas partes del mundo, dedicados al estudio de la Universidad como la institución más representativa de la inteligencia humana, a lo que debo añadir mis años de vinculación con la UNESCO, que me permitieron involucrarme activamente en la organización y debates de las grandes conferencias regionales y mundiales auspiciadas por este organismo sobre la problemática de la educación superior.

Seguramente, no todos los presentes estarán de acuerdo con mis opiniones. Es lo que cabe esperar, desde luego que la Universidad es el hogar natural de la disidencia y la libre discusión de las ideas.

**LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS**

Recién hemos iniciado la segunda década de un nuevo siglo. Vivimos en una sociedad de alcance global, caracterizada por constantes cambios. Es

evidente que las tendencias innovadoras que hoy día se observan en la educación superior no pueden sustraerse de la influencia de los dos fenómenos que más inciden en su desempeño: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento. Ambos han merecido amplias reflexiones de parte de los especialistas de diversas disciplinas, por lo que me limitaré a analizar su impacto en la educación superior actual y del futuro.

Como respuesta a los retos que estas manifestaciones plantean a la educación terciaria, están en marcha, en casi todas las regiones del mundo, procesos de transformación universitaria cada vez más profundos, que persiguen que la institución que llamamos “la Universidad” supere los nuevos retos y sobreviva, manteniendo incólume lo que ha sido hasta ahora su propia esencia. Así lo vislumbró la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI”, aprobada en París en 1998, cuando señaló que para responder a tales desafíos, las Universidades debían emprender “la reforma más radical que jamás antes hayan enfrentado”. La globalización es un proceso pluridimensional, estimulado por el acelerado adelanto tecnológico de la informática y las comunicaciones. Sin embargo, la globalización económica y financiera es la que arrastra a todas las demás dimensiones y se caracteriza por ser asimétrica: la economía global no ha conducido a la formación de una verdadera sociedad global donde sus beneficios sean equitativamente distribuidos, sino a una creciente desigualdad entre las naciones y al interior de ellas.

Frente a esta situación, ninguna otra entidad está mejor constituida como la Universidad para enfrentar este reto civilizatorio, advirtió el recordado rector P. Xabier Gorostiaga, S.J. Entonces, el primer desafío que la Universidad del siglo XXI debe arrostrar es asumir críticamente la globalización, hacerla objeto de sus reflexiones e investigaciones, e introducir el estudio de su compleja problemática como un eje transversal de todos sus programas.

<sup>1</sup> Lección Inaugural del Año Académico 2011 Universidad Centroamericana Managua, Nicaragua.

\* El Dr. Carlos Tünnermann, autorizó al editor, la publicación de esta ponencia, en agosto 16 del presente.

Sin embargo, hay que reconocer que la globalización no es *per se* enteramente buena ni mala. Depende de cómo las naciones se insertan en ella. Y es aquí donde la educación superior puede desempeñar un papel clave en la generación de las condiciones que permitan una inserción favorable. La globalización ofrece nuevas oportunidades para los países que saben aprovecharla; en cambio, profundiza y amplía las desigualdades económicas, financieras y científico-tecnológicas para las naciones incapaces de sacarle provecho. La pertinencia, calidad y equidad de los sistemas educativos, y particularmente del nivel superior determina, en muy buena medida, el lugar que cada país ocupa en el nuevo contexto internacional y sus posibilidades de lograr una inserción beneficiosa.

Para que la educación superior desempeñe ese rol tan importante requiere de innovaciones profundas, que hagan temblar los cimientos de los sistemas educativos, tan ligados a la tradición. Y esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo. En consecuencia, debemos retar nuestra imaginación y replantear los objetivos, misión y funciones de las instituciones de educación superior, sin olvidar que necesitamos también una educación superior impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. En síntesis, la educación superior contemporánea debe estar al servicio del paradigma compendio proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI: el desarrollo humano sostenible.

Entre los elementos claves para insertar favorablemente en la economía mundial de mercados abiertos, figura el mejoramiento substancial de nuestra competitividad y de nuestra productividad. Ambas implican conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas e innovación; significan elevar la calidad, pertinencia y equidad, de los sistemas educativos y científicos-tecnológicos y la formación de los recursos humanos de alto nivel, tal como tempranamente lo entendieron los países nórdicos, especialmente Finlandia, Irlanda y los del Sudeste asiático y se dispusieron a hacer copiosas inversiones en su gente, es decir, en sus sistemas educativos. Además, elevaron el porcentaje del P.I.B. destinado a investigación y desarrollo.

No se trata de hacer de la competitividad y la productividad una ideología. No podemos dejar de lado la equidad ni la garantía del respeto a la dignidad humana y la sustentabilidad ambiental. Que no tiene la “competitividad espuria”, que es la que se logra reduciendo o congelando los salarios, limitando los servicios sociales básicos y atentando contra nuestra ecología. Se requiere diseñar una estrategia de desarrollo que satisfaga a la vez las exigencias del crecimiento económico y la equidad social. A propósito de la competitividad, Nicaragua se encuentra entre los países menos competitivos de América Latina, solo superado por Paraguay y Venezuela.

El sueño de quienes no estamos dispuestos a renunciar a la utopía es que el siglo XXI sea el siglo de la ética, que supere al siglo de la técnica. Será preciso construir una *modernidad ética*, que mantenga los valores del humanismo y de la igualdad de derechos entre todos y cada uno de los seres humanos, subordinando el poder técnico y político a los valores de la ética. En este sentido, si bien la Universidad debe generar conocimientos y dotar a sus graduados de las competencias y destrezas necesarias para el ejercicio de su especialidad, no puede descuidar su carácter de centro por excelencia del cultivo de una conciencia ética, crítica y responsable ante la problemática mundial y nacional. La Universidad no puede renunciar a su misión de institución forjadora de una cultura de responsabilidad social, que va más allá de la función de preparar el capital intelectual de alto nivel del país. La Universidad debe ser ejemplo y punta de lanza del compromiso ético para que éste impregne todas las actividades sociales, incluyendo la política, que jamás debería estar divorciada de la ética.

La revalorización ética de la política llevaría a la ciudadanía, y especialmente a los jóvenes, a recuperar la credibilidad en la política como un oficio noble, cuyo fin último es el servicio al bien común y no simplemente la búsqueda del poder por el poder mismo o para enriquecerse. Esta reflexión adquiere especial importancia en los momentos que vive el país, sumido en la peor crisis ética de su historia. Es hora de promover, por medio de los graduados, una *nueva cultura política*, de profunda raíz ética. Por otra parte, es necesario tener presente que entre las características del conocimiento contemporáneo se encuentran las de su crecimiento cada vez más acelerado, su mayor complejidad y su tendencia a una rápida obsolescencia, todo lo cual incide en el quehacer de la Universidad. La mayor complejidad

del conocimiento contemporáneo impone la interdisciplinariedad en el ejercicio de las funciones universitarias como la única manera de darle respuesta. La estructura interna del conocimiento también está hoy sujeta a cambios. Vivimos, como se ha señalado, la “*era de las posibilidades o probabilidades*”, donde ya no cabe dar por definitivo ningún conocimiento. Si el siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas y del desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas y subdisciplinas, el presente siglo está llamado a ser el siglo de la incertidumbre, la interdisciplinariedad y la recuperación de la visión del conocimiento como una totalidad. La incertidumbre se torna en incentivo para el avance del conocimiento. A su vez, los problemas que antes se presentaban con claros contornos disciplinarios, ahora adquieren naturaleza de tareas interdisciplinarias y transdisciplinarias. Ya no es posible estudiar la realidad sin un acercamiento interdisciplinario.

Además, el conocimiento se produce en diversos ámbitos, cada vez más cercanos a su utilización y, por sus aplicaciones tecnológicas tiende a desplazarse, en los países desarrollados, de los recintos académicos a las empresas productivas, con grave riesgo para el carácter desinteresado y la naturaleza de bien público, al servicio de la humanidad, del conocimiento generado por la investigación universitaria.

La existencia de un conocimiento que no reconoce fronteras, conlleva desafíos inéditos para la educación superior contemporánea. Se habla así de la *globalización del conocimiento*, proceso que involucra a las Universidades. Sin embargo, tal globalización, a menudo enmascara un proceso de *corporativización* del conocimiento de origen académico, con el riesgo de un mayor control de los resultados de las investigaciones universitarias por parte de las empresas, principalmente transnacionales. La Universidad, fiel a su propia esencia, debe seguir siendo el sitio de la búsqueda desinteresada del saber.

A su vez, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están propiciando cambios culturales significativos, ligados a la llamada “cultura informática”, como son la modificación de los conceptos básicos de *tiempo* y *espacio*. La noción de *realidad* convive con la posibilidad de construir “*realidades virtuales*”, lo que plantea nuevos desafíos para la educación superior.

Para cerrar este primer punto, permítanme enumerar las que los analistas suelen llamar “*las megatendencias de la sociedad contemporánea*”, que de alguna manera impactan a la educación superior.

- Una sociedad informatizada está reemplazando a la antigua sociedad industrial.
- Tecnologías “inteligentes” sustituyen a las tradicionales.
- Sociedades “proactivas”, con una actitud anticipatoria, se contraponen a sociedades esencialmente “reactivas”.
- Economías nacionales globalizadas, o en proceso de serlo, desplazan a las economías nacionales.
- Sistemas democráticos, cada vez más participativos, tornan obsoletos a los meramente representativos, y más aún, a los autoritarios, como lo acabamos de ver en el mundo árabe.
- En el desarrollo social, se transita de visiones estratégicas de corto plazo a políticas de estado de largo plazo.
- En la administración pública, cada vez más se impulsan los sistemas de gestión descentralizados.
- Las organizaciones comerciales, financieras e industriales transitan de tradicionales jerarquías verticales a redes organizativas, donde preponderan las estructuras horizontales.
- En el tejido social básico la mujer, por fortuna, desempeña un papel cada vez más protagónico.

### RESPUESTAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

Frente a los desafíos provenientes del conocimiento contemporáneo y de la sociedad global, es urgente estructurar las respuestas de las instituciones de educación superior. En primer lugar, y ante un mundo en constante proceso de cambio, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitan “aprender a aprender” y adaptarse a los nuevos requerimientos del mundo social y laboral, y a la expansión y obsolescencia del conocimiento. No es así extraño que la revalorización del concepto de educación permanente sea vista como el suceso más importante ocurrido en la historia de la educación de la segunda mitad del siglo XX. La educación permanente se corresponde con las características de la sociedad contemporánea, donde el aprendizaje no puede circunscribirse a los años escolares y se vuelve imperativa la reintegración del aprendizaje y la vida. Su fundamento antropológico radica en la capacidad de los seres humanos de educarse mientras viven. De esta manera, a la idea de la educación

como preparación para la vida sucede la idea de la educación durante toda la vida.

El imperativo del cambio implica una Universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización como, desafortunadamente, ha sido hasta ahora. La educación superior, de cara al siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como substanciales de su ser y quehacer.

Un resumen de las principales tendencias de la educación superior contemporánea podría ser el siguiente, para cuya elaboración he recurrido a diversas fuentes<sup>2</sup>:

a) Expansión Cuantitativa: La matrícula de nivel superior en el mundo se ha más que duplicado en la última década, siendo interesante observar que más del 50% es femenina. Sin embargo, dentro un mismo país, algunos grupos sociales no tienen igual acceso a los estudios de educación superior. Los sectores con ingresos más bajos o provenientes de regiones remotas, las minorías étnicas, los indígenas, los inmigrantes y las personas con discapacidades suelen tener porcentajes muy bajos de participación en las matrículas.

En América Latina y el Caribe, según cifras de la Unesco, la matrícula de nivel superior pasó de 7.4 millones de estudiantes en 1995 a 15.2 millones en 2005. De este total, el 54% son mujeres. Hay países donde la educación superior privada predomina: Brasil y Chile (70%); Colombia (60%); Centroamérica (60%). En cambio la matrícula pública predomina en México (60%); Argentina (80%); Uruguay (90%) y Cuba (100%). La tasa bruta de escolaridad en el nivel superior ha pasado, en nuestra región, de 17%, a principios de la década de los noventa, a 32% en 2008.

Las instituciones de educación superior pasaron de 5.438 en 1995 (53,7% privadas) a 7.514 en el 2002 (69,2% de ellas privadas). Las Universidades propiamente dichas pasaron de 812 en 1995 (60,7% privadas) a 1.213 en el 2002 (69,2% privadas). Hay megasistemas de educación superior con más de cuatro millones de estudiantes (Brasil: 4,275.027); sistemas grandes con más de dos millones-México

(2,384,858) y Argentina (2,384,858); medianos –entre un millón doscientos mil y 500,000 estudiantes– como son los casos de Chile (663,694), Colombia (1,223,594), Perú (909,315) y Venezuela (1,049,780); pequeños –entre 500,000 y 150,000 estudiantes en países como Bolivia (346,056), Cuba (471,858), Ecuador (312,769), Guatemala (114,764), y República Dominicana (293,565); y muy pequeños –entre 500,000 y 150,000– como es el caso de Costa Rica (110,117), El Salvador (122,431), Honduras (122,874), Nicaragua (103,577), Panamá (126,242), Paraguay (149,120) y Uruguay (103,431). Los sistemas de educación superior en todo el Caribe no español – anglófono, francófono, etc.- son también muy pequeños: Jamaica (45,770), Trinidad Tobago (16,920), Santa Lucía (2,197) (Unesco, 2007).

El 60% de la matrícula total regional de educación superior está concentrada en tres países: Brasil, México y Argentina. La tasa de matrícula (TBM) varía de países con una tasa del 50% o más (Argentina 54%; Cuba, 61%); a países con tasas entre 30 y 50%: República Dominicana, 33%; Perú, 33%; Aruba, 34%; Bolivia, 41%; Venezuela, 41%; Uruguay, 41%; Panamá, 44%; Chile, 48%; a otros con tasas entre el 20 y el 30%: Brasil, 24%; Colombia, 29%; Costa Rica, 25%; México, 24%; Paraguay, 24%; Ecuador (20); y finalmente a los de menor tasa de matrícula de la región, por debajo del 20%: Anguila 3%; Belice, 3%; El Salvador, 19%; Guatemala, 10%; Guyana, 10%; Honduras, 16%; Jamaica, 19%; Nicaragua, 18%; Saint Lucia, 14%; Trinidad y Tobago, 12%. (Unesco, 2007).

b) La privatización de la educación superior se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado. En América Latina, el 60% de las instituciones de educación superior son privadas, pero a ellas asiste solo el 40% de la matrícula de este nivel. El 60% concurre a instituciones públicas.

c) El impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación, han tenido un carácter positivo. Sin embargo, en más de una ocasión, los procesos de evaluación institucional se han vuelto burocráticos y ritualistas, y en nada han contribuido a generar una “cultura de evaluación”.

<sup>2</sup> Principalmente al trabajo de Francisco López Segrera: “Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe”, incluido en el libro colectivo: La Educación Superior en América Latina y el Caribe (Principales tendencias y desafíos), Campinas, Brasil, 2008.

- d) Se observa una notoria carencia de actualización y flexibilidad en el currículo y en los cursos de postgrado, con la excepción de una minoría de Universidades nacionales públicas y unas pocas privadas de calidad. Una característica de los currículos universitarios latinoamericanos es su excesiva frondosidad por el exagerado número de materias y créditos que se exigen para una licenciatura. En los Estados Unidos, un programa equivalente a una licenciatura generalmente requiere entre 120 y 140 créditos. En México se requieren entre 300 y 450 créditos.
- e) Paradójicamente, las instituciones de educación superior privadas son las de más alto nivel en los “ranking” internacionales y las de más bajo nivel, simultáneamente (“universidades de garaje”, “universidades patito”). Estas últimas suelen ser de “absorción de demanda”, pues a ellas acuden todos aquellos que no tienen los requisitos para acceder a las Universidades privadas de calidad ni a las públicas, con el grave riesgo de que se gradúen legiones de profesionales destinados al fracaso y la frustración.
- f) Otro fenómeno nuevo es la emergencia de las Universidades corporativas, cuya preocupación principal no es la calidad sino el negocio lucrativo. Como ejemplo podemos citar a la Universidad de Phoenix, que pertenece al Grupo *Apollo*. Estos consorcios cotizan en las bolsas de valores y, en algunos países, han comprado verdaderos sistemas universitarios, como sucedió en México con la adquisición, por uno de estos consorcios, del sistema de la Universidad del Valle de México.
- También están las Universidades empresariales, creadas por las propias empresas para dar adiestramiento a su personal o generar tecnologías de punta que hagan más competitivos sus productos.
- g) Se acentúa la diversificación de las instituciones de educación superior (Universidades públicas o estatales, privadas de servicio público, privadas con ánimo de lucro, empresariales y corporativas, colegios universitarios, Universidades tecnológicas, institutos tecnológicos, Universidades especializadas, institutos universitarios, etc.
- h) Las fuentes de financiamiento tienden a diversificarse (pago de matrículas, ventas de servicios, creación de fundaciones para generar ingresos, etc.), todo como alternativas a la financiación estatal.
- i) El modelo de financiamiento que sigue predominando en la educación superior pública latinoamericana es el histórico incremental o negociado y, en la privada, el pago de matrícula y colegiatura. Recientemente, se han introducido en las Universidades públicas de algunos países (México, Chile, Argentina) otras modalidades: el presupuesto por incentivos; las asignaciones extrapresupuestarias sujetas a la introducción de determinadas reformas que interesan al Estado; fondos concursables, etc.
- j) El presupuesto promedio de la educación superior en América Latina y el Caribe es inferior al 1,5% del PIB, lo que es claramente insuficiente para satisfacer las necesidades de un sistema en desarrollo y en particular para atender las demandas nacionales de la investigación. El promedio de la inversión en Ciencia y Tecnología de los países de la región es del 0,7% del PIB. Hace ya más de treinta años que la Unesco recomendó a los países una inversión no menor del 1%. Según José Joaquín Brünner, América Latina representa el 9% de la población mundial y el 8% del P.I.B. global. Sin embargo, produce apenas el 3% de publicaciones mundialmente registradas; 0.19% de las patentes concedidas por la Oficina de Patentes de los Estados Unidos y atrae menos del 2% de estudiantes de otras regiones. “No cuenta, dice Brünner, con ninguna Universidad entre las 100 primeras del ranking de Shanghai. La primera Universidad latinoamericana en la lista, la de Sao Paulo, ocupa una posición entre los lugares 101 y 150, por debajo de las Universidades de Hawai, Miami y Pisa”. El gasto total chileno en educación superior, de fuentes públicas y privadas, se estimó en aproximadamente 3.100 millones de dólares en el año 2008.
- Esta cifra equivale a un 54% del presupuesto de la Universidad de Pennsylvania en los Estados Unidos (Brunner, 2010). Conviene, ahora, analizar, con mayor detenimiento, las diez respuestas más importantes que la educación superior está ensayando para hacer frente a los desafíos antes reseñados.

### **RESIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU AUTONOMÍA**

En el debate internacional ha adquirido gran relevancia el tema del compromiso social de la Universidad. Desde la Reforma de Córdoba de 1918,

la función social de la Universidad se incorporó al quehacer universitario latinoamericano, más allá de las funciones clásicas de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, en una primera etapa, se creyó que tan importante función podía ser atendida con los programas de extensión universitaria, generalmente limitados a la difusión cultural. En las últimas décadas, el concepto de “extensión universitaria”, que en un principio se refirió más que nada a la proyección del trabajo de la Universidad en su sociedad, ha evolucionado, en buena medida por la influencia de las ideas de Paulo Freire, hasta asumirse como un proceso de *comunicación* de doble vía entre la Universidad y la sociedad, abandonando los esquemas paternalistas o asistencialistas.

En la actualidad, se estima que la función social de la Universidad encuentra su mejor expresión cuando se identifica como el cumplimiento de su responsabilidad social. En el caso de nuestra región, la Universidad en América Latina tiene el deber histórico e ineludible de repensarse, de redefinir su misión en el momento actual y asumir resueltamente su responsabilidad social, lo que implica integrarse plenamente a su sociedad y promover un diálogo constructivo con todos los sectores que la componen.

Esto implica asumir un concepto de *pertinencia social integral*, es decir, estar plenamente consciente de que la relevancia de su trabajo será evaluado en función de su compromiso social y de que este genere beneficios concretos a su sociedad priorizando, por razones éticas, los sectores más desfavorecidos. La responsabilidad social universitaria contribuye a clarificar y fortalecer la relación Universidad y sociedad. Las cuatro funciones universitarias: gestión, docencia, investigación y extensión, cuando son ejercidas con una perspectiva ética, contribuyen a poner de manifiesto esa responsabilidad, de la que deben ser protagonistas todos los estamentos universitarios: directivos, administradores, docentes, investigadores, extensionistas y, principalmente, los estudiantes. Consecuente con este criterio y de la necesidad de una integración creativa Universidad-sociedad, existe la posibilidad de hacer de la responsabilidad social el eje de la acción universitaria.

La Universidad es un espacio privilegiado para el desarrollo de la reflexión crítica, la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus responsabilidades cívicas, y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible de su nación. Para ello, el oficio universitario debe inspirarse en los valores democráticos, la inclusión, la interculturalidad

y el análisis de la problemática de su contexto para contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales. La cultura democrática, como forma de vida, debe practicarse al interior de la Universidad. La comunidad académica debería promoverla hacia su entorno, actuando como agente clave de su vigencia y respeto en el seno de la sociedad.

Las Universidades están en posición privilegiada, como sede de la inteligencia del país, para contribuir al diseño de un Proyecto de Nación. Para ello, deberían también propiciar los grandes consensos que sirvan de base a tal Proyecto y a las políticas de estado, de largo plazo, que del mismo se desprendan. Esto conduce a repensar la autonomía universitaria y pasar, de un concepto que se limita a la de defensa de la libertad académica, a otro de presencia activa en el escenario nacional y en la vida social, sin perder su carácter de centro independiente del pensamiento. No olvidemos que las sociedades miran hacia la Universidad en busca de guía y orientación.

Autonomía no significa volver por antiguos fueros medievales. Autonomía y silencio son, en mi opinión, incompatibles. Si la Universidad goza de autonomía es para ejercerla y aprovechar su disfrute de libertad para opinar responsablemente. La Universidad que guarda silencio ante su problemática, menosprecia su autonomía. Sin el ejercicio proactivo de la autonomía se frustran buena parte de los fines más nobles de la Universidad.

Varios analistas coinciden en afirmar que en las Universidades estatales de América Latina, uno de los mayores riesgos que corre la autonomía universitaria es la influencia de grupos de poder, afiliados a determinados partidos políticos, que impiden a la institución el cabal desempeño de su función crítica por la identificación de estos grupos con las políticas partidarias o gubernamentales. De esta manera, castran las posibilidades de cultivar en las nuevas generaciones la conciencia crítica y limitan su formación como ciudadanos. Ser ciudadano cabal de una nación es el título más honroso al que una persona puede aspirar. Como lo recomienda la Unesco, “es ahora importante que los Centros de Educación Superior desempeñen un papel aún mayor en el fomento de los valores éticos y morales en la sociedad y dediquen especial atención a la promoción, entre los futuros graduados, de un espíritu cívico de participación activa”.

Cobra aquí actualidad el pensamiento de Mariano Fiallos Gil, Padre de la Autonomía Universita-

ria, cuando afirmaba: “La autonomía es libre pensamiento, libre exposición de ideas, controversia, ejercicio responsable de la inteligencia, discusión sin tabúes de ninguna clase, ya que el objetivo de la Universidad es el de la formación de hombres libres en una sociedad libre”... “Creo en la Universidad”, dice Carlos Fuentes, y añade: “Para que la cultura viva, son indispensables espacios universitarios en los que prive la reflexión, la investigación y la crítica, pues estos son los valladares que debemos oponer a la intolerancia, al engaño y a la violencia”... “Universidad y totalitarismos son incompatibles”.

### ***Nuevas perspectivas de la pertinencia y calidad de la educación superior***

Pertinencia y calidad son dos exigencias ineludibles de la educación superior contemporánea y de las políticas orientadas a su futuro desarrollo. La Conferencia Regional sobre Educación Superior (Cres-2008), celebrada el año pasado en Cartagena, Colombia, como preparatoria de la Conferencia Mundial, dejó claramente establecido que la obligación, tanto del sector público como del privado, es ofrecer una educación superior con calidad y pertinencia. Además, afirmó que “la calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia”. A su vez, la reciente Segunda Conferencia Mundial (París, julio de 2009), en su Comunicado Final proclamó que “se deben perseguir, al mismo tiempo, metas de equidad, pertinencia y calidad”. El concepto de pertinencia se ciñe al papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla. La pertinencia tiene que ver con la Misión y la Visión de las instituciones de educación superior, es decir, con su ser y su deber ser, con la médula de su cometido, y no puede desligarse de los grandes objetivos y necesidades de la sociedad en que están inmersas ni de los retos del nuevo contexto mundial. Este concepto ha evolucionado hacia una concepción amplia y a su estrecha vinculación con la calidad, la equidad y la responsabilidad social. Y es que la Universidad es una institución cuyo referente es la sociedad y no únicamente el mercado.

Es evidente la interdependencia que existe entre pertinencia y calidad, al punto que podemos afirmar que la una presupone a la otra, como las dos caras de una misma moneda. En los procesos de evaluación institucional, la valoración de la calidad y de la pertinencia social debería recibir la misma atención, lo que no ha sido así hasta ahora, por el

predominio de la preocupación por la calidad. Los esfuerzos por la pertinencia no han sido tan significativos como los empeños por la calidad.

La evaluación de la educación superior comprende la evaluación de los productos de cada proceso y de los procesos mismos y no se limita al juicio, como algunos pretenden, sobre el diseño y la organización curricular, los métodos pedagógicos, ni a la constatación de si son o no suficientes los recursos disponibles. Debe ir más lejos, pues un currículo universitario refleja, o debería reflejar, la concepción que se tiene frente al ser humano, la sociedad y el conocimiento. La calidad debe, entonces, evaluarse teniendo como referente el grado de cumplimiento de la Misión de la Universidad, tal como ella misma la ha definido.

Corresponde también tener presente la advertencia del educador mexicano Pablo Latapí: “La calidad educativa no debe confundirse con el éxito en el mundo laboral, definido este por referencia a los valores del sistema”. La referencia para medir el éxito deben ser los valores profesados por la Universidad, su misión y su compromiso ético. La acreditación no puede limitarse al cumplimiento de una calidad sin patria. La calidad necesita hundir sus raíces en su contexto. Amén de los parámetros internacionales de calidad basados en las buenas prácticas, la calidad debe también valorarse en relación con la realidad en que los programas están inmersos. De esta manera, la pertinencia social deviene en la patria de la calidad. Las evaluaciones deben sustentarse en un concepto de calidad construido socialmente. Los procesos de evaluación deben adaptarse a cada institución, pues cada institución es única, tiene su propia historia y una manera muy suya de entender y construir su misión.

Por su carácter multidimensional, en la calidad educativa intervienen varios factores. Sin embargo, cada vez más se acepta que la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de los docentes y de los estudiantes. Incluso, hay quienes afirman que en el futuro la calidad de los estudiantes será el factor decisivo para apreciar la calidad de una Universidad. Otro factor que adquiere nueva relevancia es la calidad del ámbito educativo y del llamado “paisaje pedagógico”.

### ***Las redes académicas: instrumento clave de la educación superior contemporánea***

Apuntamos antes que los extraordinarios adelantos de las tecnologías de la comunicación y la infor-

mación tienen un gran impacto en la educación superior contemporánea. Las comunidades académicas se intercomunican instantáneamente a través de las redes cibernéticas. La Unesco presentó en el año 2005 un informe mundial titulado “Hacia las Sociedades del Conocimiento”, en el que se muestra un panorama prospectivo de los cambios que estamos presenciando a nivel global. El informe dice que: “La tercera revolución industrial ha ido acompañada de un cambio de régimen de los conocimientos. A este respecto, cabe señalar el advenimiento de un doble paradigma: el de lo inmaterial y el de las redes”. La Universidad del futuro necesariamente tiene que integrarse a las redes académicas y de cooperación, y participar activamente en el mundo universitario internacional y regional. La integración de todas estas redes de investigadores y académicos en una “red de redes”, conducirá a crear, paulatinamente, una verdadera comunidad universitaria mundial. El Comunicado Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, destacó la enorme importancia de las redes académicas en el ámbito de la educación superior y en los esfuerzos conducentes a reducir la brecha entre los países más desarrollados y los en vías de desarrollo.

Las redes académicas y de cooperación científica representan un instrumento valioso para el enriquecimiento de la vida académica en nuestras Universidades. Hoy día es muy difícil que un especialista pueda aislarse de la comunidad de investigadores que trabajan su misma disciplina. Por lo tanto, las Universidades deben estimular y facilitar que sus docentes e investigadores se vinculen a las redes académicas.

### ***Internacionalización de la educación superior***

La internacionalización de la educación superior es muy antigua, por cuanto la apasionante historia de las Universidades muestra que estas nacieron para servir a estudiantes provenientes de las diferentes “naciones” de la Edad Media europea. Es, a la vez, muy moderna, por cuanto la emergencia de un conocimiento sin fronteras conlleva nuevos desafíos para la educación superior. La “*Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI*” (1998), destacó la internacionalización de la educación superior como un componente clave de su pertinencia en la sociedad actual subrayando que se requiere, al mismo tiempo, más internacionalización y más contextualización. La internacionalización de la educación contribuye a generar un mayor

entendimiento entre las culturas y las naciones, al mismo tiempo que pone las bases para lo que más hace falta en la globalización actual: la solidaridad humana y el respeto a la diversidad cultural.

La internacionalización de la educación superior es también una contribución a la superación de la crisis epistemológica que vive la educación en la actualidad, que es solicitada, simultáneamente, por los requerimientos tradicionales de la sociedad nacional y los nuevos desafíos provenientes de la sociedad global. Y es que la globalización, paradójicamente, promueve procesos de homogeneización cultural y, a la vez engendra, como resistencia, regionalismos y hasta “tribalismos” exacerbados.

El Segundo Encuentro de la Red Iberoamericana de Universidades (Universia) (Guadalajara, México, 2010), proclamó que “la movilidad y la internacionalización forman así parte de las esencias, los desafíos y los propósitos más decisivos para la Universidad del futuro”. Además, el Encuentro abogó por establecer un “Carnet

Universitario Iberoamericano”, que permita el uso de los servicios en todo el espacio iberoamericano universitario. También se pronunció por constituir “una verdadera comunidad virtual universitaria iberoamericana”.

La especialista canadiense Jane Knight, señala que “la internacionalización es un sustrato fundamental para la transformación de la educación superior. Es, sin duda, una educación para formar ciudadanos del mundo, en un planeta cada vez más interconectado, pero, al mismo tiempo, coadyuvar en el fortalecimiento de las identidades culturales”. Hay entonces una primera tensión, la cual debe manejarse desde lo internacional, lo local, nacional y regional con una mirada global, ya que la internacionalización no implica, en modo alguno, pérdida de raíces o de identidades en los diferentes niveles de la sociedad.

No cabe confundir internacionalización con transnacionalización de la educación superior. Esta última conlleva su transformación en un servicio sujeto a las reglas del mercado, con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales. Mientras en la internacionalización se propugna por una cooperación internacional solidaria, con énfasis en la cooperación horizontal, basada en el diálogo intercultural y respetuosa de la idiosincrasia e identidad de los países participantes, así como por el diseño de redes interuniversitarias y de espacios académicos ampliados, en la transnacionalización, se trata de facilitar el establecimiento en los países de filiales de



Universidades extranjeras, de promover una cooperación dominada por criterios asistenciales, y de estimular la venta de franquicias académicas. Incluye la creación de Universidades corporativas, auspiciadas por las grandes empresas transnacionales, y las Universidades virtuales, controladas por Universidades y empresas de los países más desarrollados. Este nuevo panorama universitario comienza a configurarse en los países y ha hecho surgir voces de alerta por el riesgo que representan para nuestra soberanía educativa e identidad nacional.

Los conceptos claves para resguardar, en un mundo globalizado y de mercados abiertos y competitivos, la autonomía, la libertad de cátedras y los principios esenciales que caracterizan el quehacer universitario, tal como hasta ahora lo hemos conocido, es el criterio proclamado por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998), que nítidamente define la educación superior como “un bien público” y el conocimiento generado por ella como “un bien social al servicio de la humanidad”. Este concepto lo ratificó la Declaración del 2009, al asumir la educación superior como “un bien público social”.

En un mundo globalizado, la educación superior se ha vuelto un valioso producto de exportación para algunos países desarrollados, en particular los Estados Unidos, el Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda. Hay enormes intereses económicos detrás de la pretensión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de desregular la educación superior e incorporarla como un servicio comercial más en el marco de sus competencias. Frente a esta pretensión ha surgido un movimiento mundial, de parte de los sectores académicos y científicos, para presionar a los Gobiernos a fin de que no adopten ningún compromiso que someta la educación superior al ámbito de la OMC.

Los países no pueden renunciar a su derecho soberano de legislar sobre los servicios fundamentales que se brindan en sus territorios, entre ellos el educativo. Si la OMC logra convencer a los Gobiernos de que la educación superior es un servicio comercial y firman el respectivo convenio, toda la educación superior, pública y privada, caería en su área de competencia y, consecuentemente, se debería eliminar, a nivel nacional, cualquier restricción que impida el establecimiento de Universidades extranjeras o filiales de las mismas, con recursos y facilidades que les permitirían eliminar, poco a poco, nuestras instituciones de nivel superior. Los jóvenes pasarían a formarse en esas instituciones, que terminarían por desnacionalizarlos y de formarlos en

valores que no se corresponden con nuestra propia identidad nacional y cultural. Además, no existiría garantía alguna de que se estimularía en ellos el pensamiento crítico y la lealtad a su país.

### ***Hacia la construcción de espacios supranacionales de educación superior***

A nivel mundial se constata la tendencia a configurar espacios supranacionales de educación superior, siguiendo el ejemplo del Espacio Común de Educación Superior de la Unión Europea. En América Latina se ha avanzado poco en este propósito, pero existe el acuerdo de crear el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (Enlaces). Reunidas en Panamá (6 y 7 de noviembre de 2008) las organizaciones nacionales, regionales y las redes universitarias de América Latina y el Caribe, bajo los auspicios del IESALC / Unesco, la OUI y la Udual, acordaron propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior mediante, entre otras iniciativas, la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (Enlaces).

Convinieron en que la creación de Enlaces “se basa en la cooperación y convergencia, que permitirá potenciar aspectos como la armonización de los currículos y las reformas institucionales, la interdisciplinariedad, la movilidad e intercambio académico, la puesta en marcha de agendas conjuntas para la generación de investigaciones con pertinencia social y prioritarias en el marco de las necesidades de formación de recursos humanos del más alto nivel científico y tecnológico con innovación, la difusión del conocimiento y la cultura, y la oferta de una gama creciente de servicios a los distintos sectores públicos y productivos de nuestras naciones”.

La CRES – 2008 dio un pleno respaldo a la iniciativa de crear Enlaces y señaló los pasos a seguir para que se concrete tan importante propuesta. El Segundo Encuentro Internacional de Rectores de Universia, celebrado en la Universidad de Guadalajara el 31 de mayo y el 1 de junio de 2010, se pronunció por la creación de “Un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable”.

## **NUEVOS MODELOS EDUCATIVOS Y ACADÉMICOS**

Una tendencia notable en la educación superior contemporánea es la revisión de los procesos de

transmisión del conocimiento, lo que ha llevado a revisar los métodos de enseñanza-aprendizaje, trasladando el acento de la enseñanza hacia el aprendizaje y enfatizando sobre el rol protagónico del estudiante.

La cada vez más generalizada adopción de los enfoques constructivistas, los cambios en el rol del profesor, que deviene en un facilitador del aprendizaje del alumno y la adopción de los paradigmas de la educación permanente y del aprender a aprender, han conducido a muchísimas Universidades a diseñar nuevos Modelos Educativos y Académicos, así como a revalorizar la importancia de la pedagogía universitaria.

Los especialistas coinciden en señalar que la educación debe promover la formación de individuos cuya interacción creativa con la información les lleve a construir conocimiento. Se trata de promover un aprendizaje por comprensión. De esta suerte, en cada aula donde se desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza una construcción conjunta entre enseñante y aprendices. Al superarse los enfoques conductistas del aprendizaje para dar paso a los constructivistas, el aprendizaje dejó de ser un simple cambio conductual, una modificación de la conducta ocasionada por estímulos internos y externos, y pasó a ser la posibilidad de la autoconstrucción por el aprendiz de un nuevo conocimiento significativo. El aprendizaje o los aprendizajes representan hoy día la esencia de la Universidad contemporánea.

La pregunta es: ¿Qué hacer en la práctica docente para generar condiciones para un efectivo aprendizaje de los alumnos? El constructivismo, precisamente, sitúa la actividad mental del educando en la base de la apropiación del conocimiento. Un conocimiento lo apropiamos cuando lo interiorizamos y lo incorporamos a nuestra estructura mental. El docente deviene así en un mediador del feliz encuentro del alumno con el conocimiento. “Educar, dice Paulo Freire, no es transferir conocimiento sino crear las condiciones para su construcción”. Pero, no olvidemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad pedagógica compartida y creativa. “Aprender a aprender” supone la adquisición de la capacidad de autoaprendizaje al cabo de un período ineludible de aprendizaje con docentes.

Estos nuevos paradigmas educativos y pedagógicos, se fundamentan en los aportes de la psicología y de la ciencia cognitiva sobre cómo aprende el ser humano, y conducen a reconocer que el

estudiante no sólo debe adquirir información sino principalmente estrategias cognitivas, es decir, procedimientos para adquirir, recuperar, juzgar y usar información. Lo que determina el aprendizaje no es lo que se enseña, sino de qué manera lo enseñado interactúa adecuadamente con lo que el estudiante ya sabe. La nueva perspectiva de la enseñanza universitaria como una actividad investigativa, permitirá dignificar la docencia a los ojos del profesor universitario. Todo docente es, o debería ser, un investigador, no en el sentido de que aporta nuevo conocimiento, sino en el sentido de que como investigador pedagógico ha logrado construir sus propios conocimientos en la disciplina que enseña, para comprenderla y aprehenderla y, posee la capacidad didáctica de enseñarla y suscitar el aprendizaje de sus alumnos.

El Modelo Educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa. El Modelo Educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, Visión, Misión, filosofía, objetivos y finalidades de la institución. Debe existir congruencia entre el Modelo Educativo y la organización académica de la Universidad, de suerte que puedan alcanzarse los objetivos que persigue el Modelo.

El modelo académico traduce en organización académica y diseño curricular, el compromiso de la institución con su Modelo Educativo. La Universidad debe, entonces, prepararse para revisar su estructura académica, a fin de flexibilizarla, superando el esquema de separación rígida entre las facultades, escuelas y departamentos, y propiciando la apertura de una comunicación permanente entre todos estos elementos estructurales.

Las Universidades de Nicaragua, como parte fundamental de su compromiso con el sistema educativo, deberían promover la renovación de los métodos didácticos en la enseñanza secundaria. Personalmente, considero que una de las causas principales del fracaso de los bachilleres en los exámenes de admisión a las universidades, se debe al predominio en nuestra educación media de métodos que privilegian la transmisión del conocimiento mediante lecciones expositivas de los profesores frente a estudiantes pasivos, que se limitan a tomar apuntes que luego memorizan para el día del examen. Esto, de ninguna manera garantiza que realmente están aprendiendo.

Se necesita que las facultades de educación y las escuelas normales formen a los docentes de

acuerdo con los nuevos paradigmas y metodologías didácticas. Los países de la Unión Europea han adoptado estos paradigmas como parte del llamado “Proceso de Bolonia”. Según uno de los arquitectos de los acuerdos de Bolonia, Guy Haug, el nuevo paradigma europeo en el campo didáctico implica un desplazamiento del énfasis en los siguientes sentidos:

- Más sobre el aprendizaje, y menos sobre la enseñanza;
- Más atención al estudiante, y menos poder al profesor;
- Más enfoque sobre las exigencias de la sociedad;
- Más atención en el desarrollo de destrezas y habilidades, y menos sobre la mera adquisición de conocimientos;
- Carreras concebidas en el espíritu de aprendizaje a lo largo de la vida, en vez de un enciclopedismo inicial seguido por muy escasas posibilidades de formación ulterior.

### **Los sistemas abiertos y la educación superior a distancia**

La educación no se identifica únicamente con la impartida a través de los sistemas formales y presenciales. En realidad comprende, la educación formal, la no formal y la informal. Se asiste así a un amplio proceso de apertura de la educación, que rompe con dos condicionamientos: el espacio y el tiempo. Este proceso también tiene lugar a nivel de la educación superior en diversas direcciones: apertura a cualquier persona adulta, en cualquier lugar donde se encuentre y en el momento que ésta desee aprender. Dicho proceso ha sido forzado por dos fenómenos contemporáneos: la masificación de la educación superior y la incorporación del concepto de educación permanente. La educación superior, circunscrita a sus formas tradicionales, no estaría en posibilidades de hacer frente a tales fenómenos.

La educación superior abierta implica la apertura a sectores sociales que por distintas razones no tiene acceso a la educación formal de tiempo completo o parcial. También supone un cambio de métodos de enseñanza, de currículos, de sistemas de evaluación, etcétera. Una de sus formas es la educación a distancia, apoyada en la moderna tecnología educativa que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una relación profesor-alumno no presencial sino cualitativamente distinta a la exigida por los sistemas tradicionales. De esta

suerte, la educación superior se vuelve accesible a amplios sectores que no pueden someterse a las limitaciones de espacio y tiempo.

### **La interdisciplinariedad**

La preocupación por las relaciones entre las diferentes disciplinas ha estado presente en el pensamiento humano desde hace mucho tiempo. Pero es en hoy cuando adquiere especial actualidad como una nueva etapa del desarrollo del conocimiento científico, que lleva a un replanteamiento y una reflexión esencial sobre la enseñanza y la investigación en las Universidades. La actual discusión acerca de la interdisciplinariedad no sólo es una consecuencia de la evolución del conocimiento sino también una reacción en contra de los vicios del *departamentalismo* y sus consecuencias en la organización de la enseñanza e investigación universitarias. De ahí que la discusión internacional sobre el tema se haya orientado, hasta ahora, a esclarecer el concepto de interdisciplinariedad; en qué medida ésta favorece una docencia e investigación adaptadas al desarrollo actual del conocimiento; y a examinar sus posibilidades como factor de innovación.

En primer lugar, fue preciso llevar a cabo un cuidadoso deslinde conceptual para precisar la naturaleza de la interdisciplinariedad, distinguiéndola de la *multidisciplinariedad*, de la *pluridisciplinariedad* y de la *transdisciplinariedad*.

Luego, ya en el campo propio de la interdisciplinariedad, distinguir las diferentes modalidades que ésta puede asumir, según sea la etapa de madurez alcanzada en el proceso. A este respecto, el profesor Jean Piaget, en sus propuestas de definiciones para la Unesco, reserva el término interdisciplinario para designar el trabajo académico “donde la cooperación entre varias disciplinas o sectores heterogéneos de una misma ciencia lleva a interacciones reales, es decir hacia una cierta reciprocidad de intercambios que dan como resultado un enriquecimiento mutuo.”

El profesor Piaget considera que existe una etapa superior que sería la *transdisciplinariedad*, la cual, “no sólo cubriría las investigaciones o reciprocidades entre proyectos especializados de investigación, sino que también situaría esas relaciones dentro de un sistema total que no tuviera fronteras sólidas entre las disciplinas”. La diferencia fundamental entre lo pluridisciplinario y lo interdisciplinario estriba, entonces, en que mientras lo pluridisciplinario no es más que la simple yuxtaposición de disciplinas,

lo interdisciplinario implica la integración de sus perspectivas, métodos y conceptos.

### **El currículo**

En última instancia, una Universidad es el currículo que en ella se imparte y los aprendizajes que deberá construir, en su estructura cognitiva, el estudiante que lo transita. Es en el currículo donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece.

Del tradicional concepto que identifica el currículo con una simple lista de materias y que, desafortunadamente, aún prevalece en muchas de nuestras instituciones, se ha evolucionado a su concepción sistémica y a su consideración como componente clave del proceso educativo y su elemento cualitativo por excelencia. De esta manera, la elaboración de un currículo implica, necesariamente, una auténtica investigación socioeducativa. Un currículo tradicional suele ir acompañado de métodos de enseñanza destinados a la simple transmisión del conocimiento, con predominio de cátedras expositivas que estimulan la actitud pasiva del alumno; énfasis en el conocimiento teórico y la acumulación de información. De ahí que toda verdadera reforma académica tiene, en última instancia, que traducirse en un rediseño del currículo, único medio de lograr el cambio propuesto.

El currículo se asume así como el conjunto de las experiencias de aprendizaje que se ofrecen al alumno. Este concepto incluye todas las actividades que tienen una finalidad formativa, aun las que antes solían considerarse como “extracurriculares”. Al mismo tiempo, se ha pasado, de los currículos rígidos, comunes para todos los estudiantes, a currículos sumamente flexibles que permiten tener en cuenta las características particulares de los alumnos. La tendencia apunta hacia una creciente individualización y contextualización del currículo.

### **Reconfiguración de la administración universitaria**

El reto de perfeccionar la administración de la educación superior al servicio de un mejor desempeño de sus funciones básicas de docencia, investigación, vinculación y extensión, ha llevado a la introducción del planeamiento estratégico como tarea normal de la administración universitaria. Y es que las Universidades, y demás instituciones de educación superior, son organizaciones que forman

parte de la red de organizaciones que constituyen el tejido social. De ahí que se esté transfiriendo a su administración una serie de conceptos, instrumentos y métodos que provienen de las teorías más modernas sobre la administración de las organizaciones, entre ellos los de planificación y administración estratégicas.

Aunque esta conceptualización, advierten los especialistas, se aplica principalmente a las empresas productivas y de servicios, es igualmente utilizable en las instituciones educativas, en general, y en las universidades en particular, con las adaptaciones del caso, dada su naturaleza académica y sin perder de vista el carácter de bien social de la educación superior. El especialista Burton Clark señaló, durante la *Primera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, (1998) que ha llegado el momento para una más pronunciada *empresarialización* de la Universidad, entendiendo por esto no su transformación en una unidad comercial o de mercado, como suelen señalar los detractores de esta idea, sino “su conversión en una instancia capaz de responder con iniciativa propia a las múltiples demandas que hoy tienen las sociedades que buscan el crecimiento, la cohesión social y la incorporación a la sociedad global de la información”.

## **LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO**

Al abordar el tema de la Universidad del futuro, no se puede prescindir de los imaginativos aportes del ex rector de la Universidad de Brasilia, profesor Cristovam Buarque, expuestos en su obra *La Universidad en una encrucijada* (Buarque, 2005). El profesor Buarque parte de las siguientes consideraciones:

En los últimos mil años no ocurrieron grandes cambios estructurales en la universidad. El rol de la universidad poco cambió. Entretanto, la realidad de la situación social en el mundo, como también los avances dinámicos en términos de información, conocimiento, y nuevas técnicas de comunicación y educación, evidencian la necesidad de una revolución en el concepto de la Universidad. Casi ochocientos años después de su creación, las Universidades necesitan entender que mudanzas tienen que ocurrir en cinco grandes ejes: a) volver a ser la vanguardia crítica de la producción del conocimiento; b) afirmar nuevamente su capacidad de asegurar el futuro de sus alumnos; c) recuperar el rol de principal centro de distribución del conocimiento; d)

asumir compromiso y responsabilidad ética para el futuro de una humanidad sin exclusión; y e) reconocer que la Universidad no es una institución aislada, sino que hace parte de una red mundial.

“Más de ocho siglos después de su fundación, la Universidad se encuentra en medio de una revolución tecnológica, en un mundo dividido, necesitando ahora hacer su propia revolución. Por lo menos siete vectores deberán orientar esta revolución:

**Universidad dinámica.** La Universidad no puede encarar el conocimiento de forma estática, como si el saber tuviera una larga duración compatible con el horizonte de la vida de sus profesores. Hoy, el conocimiento empieza a cambiar en el instante en que es criado, y la universidad tiene que incorporar esa dimensión en el rol que desempeña. “Para eso:

**El diploma debe tener plazo de duración.** La Universidad del siglo XXI no puede responsabilizarse por los conocimientos de un ex alumno formado hace algunos años. Es por ese motivo que un diploma universitario debe conllevar la exigencia de reciclaje del conocimiento a lo largo de toda la vida profesional.

- La Universidad debe ser permanente. En realidad, la universidad debe extinguir el concepto de ex alumno. El estudiante formado debe mantener un vínculo permanente con su universidad, conectándose con ella on-line y recibiendo conocimientos a lo largo de toda su vida profesional, de forma a evitar la obsolescencia.
- Los doctorados deben ser actualizados. Lo que ocurre hoy es que los alumnos de doctorado concluyen su tesis y cargan por el resto de su vida un título que demuestra apenas que un trabajo de mérito fue realizado en el pasado.
- Los profesores deben ser sometidos a concursos periódicos. Si los diplomas de graduación y de pos-graduación necesitan de revalidación, los profesores no pueden mantener sus cargos con base en concursos antiguos. La coherencia exige que los profesores universitarios presten nuevos concursos, en plazos que permitan demostrar la actualidad de su conocimiento.
- Flexibilidad en el tiempo de duración de los cursos. Si, por un lado, un alumno no debe jamás llegar al término definitivo de su curso, por otro, es imposible definir, en términos de un período fijo, el tiempo necesario para la obtención de los conocimientos básicos para la práctica de una profesión. Las Universidades del siglo XXI

no pueden más fijar la duración de sus cursos. Los alumnos podrán someterse a concursos que determinen su habilitación para la práctica de la profesión, de acuerdo con su propia capacidad y con el tiempo que les sea necesario.

- Las referencias bibliográficas deben ser indicadas *on-line*, con la propia elaboración del libro por los autores. Hoy en día, la elaboración de muchos libros demora más que el desarrollo de las teorías contenidas en él. Una institución que se basa en libros impresos, se atrasa en términos del conocimiento de punta.

**Universidad unificada.** Con esta red mundial, la idea de limitar un alumno a un curso específico en su Universidad de origen se tornó anticuada e ineficiente. Cada alumno puede formular su propio programa de curso, eligiendo los profesores y las disciplinas en escala global, en una red que abarca al mundo entero.

**Universidad para todos.** La Universidad se convirtió en una entidad única, debiendo estar abierta a todos.

**Universidad abierta.** La Universidad del siglo XXI no tendrá muros, ni un campus físicamente definido. La Universidad del siglo XXI será abierta a todo el planeta. Las clases serán transmitidas por la televisión, por la radio y la Internet, tornando innecesario que los alumnos estén presentes en el mismo campus, o en la misma ciudad que el profesor. Los profesores podrán mantener un diálogo permanente con sus alumnos de todo el mundo.

**Universidad tridimensional.** La Universidad del siglo XXI tiene, también, que ser organizada de forma multidisciplinar.

**Universidad sistemática.** La Universidad del futuro se vincula universalmente a todas las otras universidades, pero tendrá que vincularse también con todo el sistema de creación del saber. La Universidad deberá incorporar las instituciones de investigación pública y privada, bien como todas las organizaciones no gubernamentales, ligadas a la producción de investigaciones, deben hacer parte del sistema universitario.

**Universidad sustentable.** Las Universidades deberán ser instituciones públicas, sean ellas estatales o privadas. La Universidad no puede morir por falta de recursos públicos, ni puede recusar los recursos privados de quien quiere invertir en ella”.

### ***Visión de la Universidad del futuro***

Para concluir, se resumen las características que deberían estar presentes en la Universidad que se necesita para enfrentar con éxito los desafíos del Siglo XXI.

- Una Universidad que haga realidad la definición de Jaspers de ser “el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época”, organizándose, como propone Habermas, como una auténtica “comunidad crítica de estudiantes y profesores”.
- Una Universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial; que forme parte de 26 un Proyecto Nacional de Desarrollo Endógeno, Humano y Sostenible y, contribuya, mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos futuros de sociedad.
- Una institución que forje, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica; capaces de seguirse formando por sí mismos durante toda su vida; de adaptar sus conocimientos a los rápidos cambios que se producen en su campo profesional, laboral y científico; de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomar las decisiones adecuadas.
- Una Universidad que ponga el acento en el aprendizaje de sus estudiantes y convierta a sus docentes en facilitadores de ese aprendizaje.
- Una Universidad donde sea posible el cultivo desinteresado del conocimiento pero que también se preocupe por la investigación aplicada a la solución de los problemas más apremiantes de su sociedad.
- Un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se promuevan la interculturalidad, la “cultura de paz” y la “cultura ecológica”.
- Una Universidad globalmente competitiva, donde docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas locales, regionales, nacionales y mundiales.
- Una Universidad que promueva la integración regional pero que, a la vez, incorpore en su enseñanza una visión holística del mundo, auspicie la comprensión entre las naciones y asuma, resueltamente, la dimensión internacional que hoy día tienen el conocimiento, la información y la propia educación superior.
- Una Universidad que asuma críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento, se integre a las grandes redes académicas y científicas, y participe activamente en el mundo universitario regional e internacional.
- Una Universidad comprometida con las culturas de calidad y pertinencia, que acepte la evaluación por sus pares; practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas. Consciente de su responsabilidad social y sin menoscabo 27 de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación crítica de la sociedad por la eficiencia y eficacia de su desempeño.
- Una Universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología educativa, sin permitir que la máquina reemplace al profesor, salvo aquel, que según Skinner, merezca ser reemplazado por ella.
- Una Universidad que diversifique su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por su posibilidad de permitir salidas laterales al mundo del trabajo y el paso a carreras de larga duración; introduzca institucionalmente la educación a distancia y virtual, y ofrezca oportunidades de formación a personas de todas las edades, aspirando a ofrecer una educación superior para todos y todas y durante toda la vida.
- Una Universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, del cual debe ser “cabeza” y no simple “corona”, preocupada por los niveles que le preceden, a los cuales debe aportar no solo personal docente calificado, sino también propuestas para su mejoramiento cualitativo y didáctico.
- Una Universidad edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles, que comprendan ciclos de competencias generales, básicas, profesionales, terminales y libres, acompañadas de las destrezas y habilidades requere-

ridas para cada profesión o especialidad y que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

- En fin, una Universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural, y “la barca del sueño que en el espacio boga” un lugar seguro donde atracar.

## REFERENCIAS

- Brunner, J.J. (julio-diciembre de 1988). La Universidad latinoamericana frente al próximo milenio. *Revista Universidades, Udual*.
- Buarque, C. (2005). *La Universidad en una encrucijada*. Brasilia: Senado Federal de Brasil.
- Fernández Lamarra, N. Compilador (2009). *Universidad, Sociedad e Innovación: una perspectiva internacional*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Tres de Febrero.
- García Guadilla, C. (1996). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. CRESALC-Unesco.
- Gómez, H. (1998). *Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. Santafé de Bogotá: PNUD/ TM Editores.
- Gravel, J. (1994). *La mundialización de los mercados y la cooperación universitaria interamericana*. Québec/IGLU: Organización Universitaria Interamericana.
- Licha, I. (1996). *La investigación y las Universidades latinoamericanas en el umbral del siglo XXI: Los desafíos de la globalización*. México: Colección UDUAL 7.
- López, F. & Rivarola D. (s.f.). Compiladores: *La Universidad ante los desafíos del siglo XXI*.
- López, F., Brock C. & Dias, J., edit. (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe 2008. Principales tendencias y desafíos*, Campinas, Brasil: Editorial de la Universidad de Sorocaba.
- López, F. (2006). *Escenarios de la educación superior; análisis global y estudios de casos*. Buenos Aires: CLACSO, Colección Campus Virtual.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Caracas: Unesco – IESALC: Ediciones FACES / UCV.
- Lemasson, P. & Chiappe M. (1999). *La investigación universitaria en América Latina*. Caracas Ediciones IESALC/ Unesco.
- Rifkin, J. (2000). *La era del Acceso*. Buenos Aires Paidós.
- Muñoz, R., Espinoza, M. & Nando, A. (2010). *La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina*. México: Editorial de la Universidad de Guadalajara.
- Tedesco J. (2002). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Tünnermann, C. (2003). *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México, D.F: Colección UDUAL.
- Tünnermann, C. (2007). *La Universidad necesaria para el siglo XXI*. Managua: Editorial Hispamer.
- Tünnermann, C. (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Bogotá-Cali, Colombia: Editor, Unesco, IESALC, Pontificia Universidad Javeriana, Editorial Javeriana.